

# EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

San José, martes 23 de noviembre de 1897.

NUMERO 726

## Y DESPUES NO SE QUEJEN.....

LEBANON CLUB

- Qué tal le parece: a Ud. este Whiskey
- Malo.
- Pruebe Ud. este otro:
- PEOR. Vea, señor: si Ud. no tiene

### LEBANON CLUB

me iré á comprar todo á otro establecimiento.  
—Vaya! no sea Ud. niño; ese Whiskey lo tiene todo establecimiento decente.

LEBANON CLUB

## UN GRAN NEGOCIO

Se vende un magnífico potrero á mil varas de la plaza de esta ciudad, con abundante agua y buenos pastos en todas épocas, propio para una lechería, el cual contiene ocho manzanas poco más ó menos. Cinco yuntas de bueyes con sus respectivas carretas y todos sus aperos.

Dos caballos de buena edad, de pasos inmejorables, propios para señoras. Para precios y condiciones, enterarse con su dueño en Cartago.

PEDRO JAUBERT

Cartago, 25 de setiembre de 1897

## TALLER

La conocida y acreditada ARMERÍA Y FONTANERÍA de RAFAEL VIVES, se encuentra ahora situada en una pieza de la casa de la señora doña Dolores de Gargollo, frente al Palacio Episcopal, donde ofrece puntualidad, esmero y baratura de precios para los trabajos que se le encomienden.

LA BARBERÍA POPULAR de Mariano Solano M., se encuentra exactamente contigua á los Baños de don Joaquín Matamoros y frente á la "Panadería del Comercio" Avenida Central Este.—Allí encontrará su numerosa clientela (y la que no la es también) como siempre, buen servicio y mucho aseo.—Además cuenta con un regular surtido de mercaderías propias del ramo.—Así es, que pasad á visitarla y quedaréis convencidos y satisfechos.

## SCHWARTZ LOWE & C

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA DE LA FAMOSA CERVEZA LEMPS

—COGNAC IMPERIAL DE VERAGUA FRERES WHISKEY CANADIAN RYE

Además tienen ahora un

NUEVO SURTIDO DE VINOS, LICORES, ABARROTOS, VINOS GENEROSOS

artículos de fantasía y sobre todo, acaba de llegar el famoso vino de mesa DE CALIFORNIA, que fué examinado por el Instituto Nacional de Higiene.

Esta Casa vende BARATO

## Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

LA DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente veinte centaves.

Redactor y Editor,

FEDERICO G. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00  
 Número suelto ..... 0-10  
 „ atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

El Pabellon Liberal

LA VERDAD

Penoso es para nosotros tener que molestar la atención de nuestros bondadosos lectores sobre un asunto que, á no ser por el escándalo producido, sería *exclusivamente* del dominio particular, pero que el señor don Víctor Fernández G. se ha empeñado en hacer público, obligándonos así á lanzar una nueva protesta con motivo del artículo "Cuestión de malos inquilinos," que apareció en el número 28 de *El Imparcial*.

Seremos breves.

Es cierto que al Licdo. don Víctor Orozco le debimos, y que le firmamos un pagaré y se lo cancelamos antes del plazo estipulado; en ello no hay pecado: hasta el Gobierno debe y á veces no tiene con que pagar.

No es cierto que la falta de pago del arrendamiento de la casa que actualmente ocupamos haya sido el motivo del juicio de deshaucio que se nos ha establecido, y como prueba publicamos el último recibo que pagamos antes de establecerse dicho juicio.

Dice así:

"Costa Rica, agosto 10 de 1897.

Recibí de don Federico G. Salazar, la suma de *sesenta pesos*, alquiler de casa hasta el diez del entrante setiembre.

Por Carmen de Fernández,  
 VÍCTOR FERNÁNDEZ G."

El escrito solicitando el deshaucio, según se puede ver en el Juzgado 1° Civil, tiene fecha 21 de octubre. Juzgue el público si es ó no cierto lo que asevera el señor Fernández.

Por respeto á la sociedad y particularmente á la memoria del General don Federico Fernández, que tanto nos honró con su amistad, nos abstenemos de entrar en otras apreciaciones y ponemos punto final á tan desagradable incidente.

CON el mayor gusto publicamos á continuación los nombres de los alumnos distinguidos en el 6° grado de la Escuela de Varones N° 1, según consta de las notas obtenidas en los exámenes de fin de curso.

Merecieron la nota de *especial mención*:

Juan Bautista Castro  
 Alfonso Barrantes  
 Gonzalo Valenzuela  
 Benjamín Vargas  
 José Ureña

Y LA DE SOBRESALIENTE

Lucas Chacón  
 Domingo Chacón  
 Numa Aguilar  
 Oscar Montealegre  
 Manuel Pollini  
 Ricardo Alpizar  
 Domingo Montesinos

El Maestro de la clase es don Manuel Muñoz, á quien enviamos nuestra cumplida felicitación

También hemos obtenido la lista de los alumnos del 3er. grado, que han obtenido las mejores notas en su respectiva clase:

ELLOS SON.

José Guerrero	<i>Especial mención</i>
Rogelio Portuquez	" "
Walter Siebe	" "
Eduardo Arroyo	<i>Sobresaliente</i>
Bernardo Castegnaró	

Abel Sánchez  
 Fabio Astorga  
 Diomedes Astorga  
 Fausto Calderón

Aunque por nuestras ocupaciones no nos ha sido posible concurrir á los exámenes, nos es grato felicitar á los alumnos de que hacemos mención y á sus inteligentes profesores.

Felicidad, amigos.

El Cura de la Merced bendijo la santa unión.

La simpática pareja ha formado, pues, un nuevo hogar.

El ángel de la felicidad sonrió de satisfacción al cubrir con sus nítidas alas á los recién casados.

Merceditas Roig y Bernabé López pronunciaron el sí que los une en indisoluble lazo, el domingo á las ocho de la noche.

Después vino el baile con todos sus encantos, el cual duró hasta las cuatro de la mañana.

Gran parte de lo más selecto de nuestra sociedad concurre á aquella fiesta.

La cortesía y amabilidad de los dueños de la casa, rayó en lo alto; los regalos á la nueva pareja fueron espléndidos, y el entusiasmo y satisfacción de todos los concurrentes, completo.

Desearos eterna luna de miel, es bien poco: vosotros aspiráis á algo más noble y grande. Que el cielo os lo conceda!

A. H. P.

LA BAYAMESA

LA BAYAMESA, por la Marsellesa, fué compuesta por Pedro Figueredo, el indómito revolucionario, meses antes del pronunciamiento de Yará. La Bayamesa se tocaba por las bandas criollas de la localidad, se cantaba por las damas y

se tarareaba por los muchachos de la calle. Aquel pueblo, que acariaba ya la Revolución, daba así expansión á sus sentimientos patrios mucho antes de lanzarse á la lucha.

Cuando hendiendo los aires dió á conocerse como canto de guerra del pueblo heroico, llegaron á los oídos del Coronel Udaeta, el caído Teniente Gobernador de la Ciudad, que encerrado con sus tropas en el Cuartel Militar, principió por escuchar con atención, continuó por reconocer el aire, y terminó por exclamar: "¡Buena me la han jugado! Debí haberlo presenciado, debí antes haber comprendido su semejanza con la Marsellesa, debí haber adivinado que era un canto guerrero: ¡aún yo sin saberlo he tarareado muchas veces el himno que ahora escucho con horror!"

Bayamo cayó en poder de la Revolución.

El 20 de octubre, á las diez de la mañana, cuando las campanas tocaban á vuelo, cuando vitoreaba la multitud ebria de gozo, cuando los colores de la libertad, sin orden, sin concierto aparecían en todos los balcones, en todas las casas, cuando toda la ciudad entusiasmada anunció el triunfo de las armas de la Revolución, apareció rodeado por la multitud, en el centro de la plaza de la iglesia, erguido sobre su jadeante caballo, que arrojaba sangre por los hijares y espuma por la boca, un hombre quemado del sol, desconocido por el polvo, que sombrero en mano gritaba: "Bayameses ¡viva Cuba!" Y en medio del frenesí que enloquecía á aquel pueblo, en medio de las lágrimas y la alegría, romde la orquesta y llena los aires con los dulces acordes del himno "La Bayamesa."

En seguida Pedro Figueredo, rasga una hoja de su cartera, y cruzando su pierna sobre el cuello de su indómito corcel, escribe la siguiente octava:

Al combate corred, bayameses,  
Que la patria os contempla orgullosa:  
No toméis una muerte gloriosa  
Que morir por la patria es vivir!

En cadenas vivir, es vivir  
En oprobio y afrenta sumido:  
Del clarín escuchad el sonido:  
¡A las armas, valientes, corred.

El pueblo hizo coro, la cuartilla de papel corrió de mano en mano, y el mismo Figueredo ordenó la marcha que al son de la música recorrió las calles y entusiasta exclamaba: "Que morir por la patria es vivir." Y mientras los españoles se rendían, el pueblo cantaba, y el autor de "La Bayamesa," ebrio como Rouget de Lisle, ebrio de gozo por su triunfo, hacía popular su canto de guerra, cuyo espíritu selló cuando, pocos años más tarde, era conducido en ignominiosa procesión, á través de las calles de Santiago de Cuba, donde lanzó su último aliento acribillado á balazos, exclamando orgulloso, soberbio: "Morir por la patria es vivir!"

F. FIGUEREDO.

POR encargo especial de un amigo, damos publicidad al siguiente artículo que vió la luz en el número 1740 de *El Herald de Costa Rica*. Hacemos nuestros los conceptos referentes á la autoridad de Cartago:

#### "AL BUEN ENTENDEDOR.

Ante los hechos es preciso hacer justicia.

Esa familia incalificable; los negros, que dió origen al tambaleo de la patria de Washington, en la 7ª década del siglo, se hace sentir morbosamente entre nosotros.

¿Son seres humanos?

Creemas que sí.

¿Es posible asimilarlos, civilizándolos?

Mientras responde la civilización, vamos á exponer lo que hemos visto:

La ley en Costa Rica, dá garantía á todos: natural es suponer que ésta es otorgada en favor de los que la acatan.

Pero los hechos se prestan sin consideración; así hay ley que los haya previsto y para este caso, el Poder Público no tiene otro fac-

tor que la previsión de sus agentes.

Como ciudadano está fuera de mi credo, la personalización, pero como observador no puedo prescindir de manifestar lo que se debe á la persona.

No quiero herir, pero la verdad es la verdad.

Voy á exponerla

La Policía de Cartago, á las órdenes del Gobernador, ha verificado relativamente en pocas horas la averiguación de un hecho monstruoso y la captura de seis negros de los sindicados como autores del asesinato y expoliaciones consumadas en *Las Cóncevas*, hacienda y habitación del estimabilísimo Licenciado don Ezequiel Gutiérrez.

No es con pena, sino con satisfacción que quisiéramos para la provincia de San José, autoridades tan afortunadas y tan enérgicas como en este y muchos otros casos, para el bien, se ha exhibido el señor Gobernador de Cartago don Demetrio Tinoco.

Prescindiendo de decidir, si el mérito está exclusivamente en el individuo ó haya parte en la libertad de acción que allí tiene bajo su criterio y responsabilidad.

¿Por qué no tenemos el gusto de ver en la provincia de San José, la misma oportunidad en la acción, y el mismo criterio en la resolución, tratándose de la policía?

Dejamos la respuesta á personas entendidas, porque nosotros somos legos y debemos concretarnos á elogiar lo bueno que tocamos.

Ojalá que el llamado por la ley á abarcar este asunto y á apreciarlo en todas sus fases, tenga por guía la luz y por consecuencia el acierto, para que los josefinos vean también en la capital lo que yo de paseo, repetidas veces he visto en Cartago.

UN JOSEFINO.

#### AVISO

Un joven con buenas recomendaciones, desea colocarse como teneedor de Libros, quien desee favorecerlo puede dirigirse á esta imprenta.

# EL PARQUE

PROPIETARIO  
**ELOY GONZALEZ**

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central, encontrarán completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO  
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los liceres del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

**Vinos** de superior calidad.— **Especialidad**  
**vino** para consagrar y el acreditado **Frousac**, que puede  
competer con el *Medoc* por su calidad, al **ÍNFIMO PRECIO**

**7-00 la caja!**

**ESPECIFICO DE ORO**

**DE HARVEY**

## celebre remedio ingles

**CURA INFALIBLE**

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

**La Juventud, la Virilidad ó la Vejez**

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás

**REMEDIOS**

y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

**DÉBILIDAD DEL SISTEMA**

**NERVIOSO, IMPOTENCIA**

parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea, ó derrames seminales; toda clase de debilidades en el organismo, como faltas de verilidad y enfermedades en los

**ORGANOS GENITALES**

**ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS**

Este Específico es hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticarios.

**PREPARADO POR SUS PROPIETARIOS**

**HARVEY Y C<sup>o</sup>**

*New York 27 Estate street. U. A.*

**Gran PANADERIA Central**

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa  
después de tener un pan excelente y harina almadadas  
marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

**Surtido de vino** de mesa, de pura uva de los mejores del  
**MUNDO**

Los precios no tienen competencia

**100,000**

Pueden economizarse, cambiando  
los fluxos para que sean arreglados  
á la conocida

**Sastrería de Félix Guevara**

por el infimo precio de

III \$ 2-50 CADA UNO

6<sup>a</sup> Avenida Este, n<sup>o</sup> 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

TIP. LIBERAL